

124° SESION DE LA COMISION NACIONAL, REALIZADA EL

DIA MARTES 14 DE SETIEMBRE DE 1971

Bajo la Presidencia del General de Div. Juan Mendoza Rodríguez y con asistencia de los señores: Sr. José Fernández Pinillos; Dr. Alberto Tauro del Pino, Reverendo Padre Armando Nieto Vélez, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. José A. de La Puente Candamo, Dr. Gustavo Pons Muzzo, Dr. Augusto Tamayo Vargas, Capitán de Navío Julio J. Elías, Dr. Félix Denegri Luna, Dr. Guillermo Durand Florez, Dr. Guillermo Lohmann Villena y Dr. Tomás Cantanzaro. No asistieron los señores: General Luis Vignes Rodríguez, por enfermedad; General Felipe de la Barra y Dr. Estuardo Núñez por viaje, y Dres Aurelio Miró Quesada Sosa y Luis Ulloa Sánchez. Actuó de Secretario el Dr. Gustavo Pons Muzzo.

Se dió lectura al Acta de la Sesión 123, de 31 de agosto de 1971, la que fué aprobada con el agradecimiento del Dr. Tamayo y de la Dra. Ella Dunbar Temple por las felicitaciones que habían sido objeto en la sesión pasada y con la aclaración de la Dra. Temple de que se procurara hacer algunas obras en Pampacolca, Chachapoyas, Jaén, Moyobamba y Huamachuco.

Se dió lectura a los siguientes oficios:

Del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Luis Ponce Mendoza, agradeciendo el envío de la placa conmemorativa del 150° Aniversario de la creación de la Alta Cámara de Justicia y Archivo. } M...

Del Dr. Estuardo Núñez solicitando un mes de licencia por tener que viajar al extranjero y designando en su reemplazo al Dr. Ricardo Arbulú Vargas. Se tomó nota.

Del Sr. Bruno Campaiola, sobre la ejecución del grupo escultórico de los tres caballos para el Monumento a los Próceres. Pasó a informe del Gral. Vignes con la recomendación de que le llame la atención por inconveniente de los términos en que está redactada; le haga retirar la nota y en cuanto a la factura por el tercer caballo, que la presente en forma regular. } MT
} P...

A continuación el Presidente de la Comisión Nacional General Mendoza Rodríguez informa que el día 2 del presente, el Presidente de Chile colocó una ofrenda floral en el Monumento a los Próceres. Que él estuvo presente acompañado de los Drs. Lohmann, Tauro del Pino y Fernández Pinillos.

Que ha entregado la Colección Documental, así como la Medalla Conmemorativa de oro, a los señores Ministros: Mercado Jarrín, Morales Bermúdez, Meza Cuadra, Salas Orozco, Vargas Caballero y Carpio Becerra. Informó también que en el Monumento en Paracas faltan algunas letras y que se le ha pasado una nota al Sr. Arbocó (la que se leyó) exigiéndole su colocación con anclajes; que para la ceremonia del 8 de setiembre, el Sr. Arbocó se había comprometido a reponerlas todas, aunque fuera con pegamento. } M...

A continuación el señor Presidente puso en debate la reconsideración al artículo 4to. del Proyecto de Ley sobre la Distribución de la Colección Documental, según acuerdo de la sesión anterior. La Dra. Temple pidió la palabra para informar, como Directora y Delegada de la Sociedad Peruana de Historia, que la Sociedad había tenido sesión el día anterior, habiendo acordado, por unanimidad, aceptar el artículo 4to. del proyecto, pero quitando la denominación de "Casa de las Academias". Después de un cambio de ideas se acordó por unanimidad, ratificarse en la aprobación del artículo 4to., pero posponiendo denominación de "Casa de las Academias", para considerarla cuando el proyecto se materialice. El texto del artículo 4to. es el siguiente.

Artículo 4º.- El importe que se obtenga de la venta de la Colección Documental y demás publicaciones que edite la Comisión Nacional del Sesquicentenario será destinado a contribuir a los gastos que requiera la continuación de su impresión y a la construcción o compra de un inmueble que servirá de sede a las siguientes instituciones:

- Academia Nacional de Historia
- Academia Peruana de la Lengua
- Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú
- Sociedad Peruana de Historia
- Instituto Bolivariano del Perú
- Instituto Libertador Ramón Castilla.

A continuación el Presidente puso en debate el anteproyecto Reglamento de Distribución y Venta de la Colección Documental, que tiene 4 considerandos y 10 artículos. El Secretario dió lectura al Anteproyecto, quedando pendiente su aprobación hasta que se promulgue el Decreto-Ley respectivo.

No habiendo más que tratar, el Presidente levantó la sesión siendo las 8.15 p.m.